

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29587 BARCELONA

Edicto

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso voluntario abreviado 1293/2020-E.

NIG: 0801947120208014072.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28-07-2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. PIM PAM SERVEIS INTEGRALS, S.L., con CIF: B66215997, con domicilio en calle C/ Esteve Grau, 10, 08905 - Hospitalet de Llobregat, L'.

Barcelona, 28 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200039514-1